Dirección General Adjunta de Coordinación

Ficha de Valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados

RAMO	15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	E003 - Ordenamiento Y Regulación De La Propiedad Rural
Estado Actual:	Op. Mejora

DICTAMEN DE APROBACIÓN	No sujeto al proceso de aprobación		
AJUSTES REQUERIDOS	Sustanciales		
AÑO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA	2014	AÑO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA	2008

Valoración MIR 2015

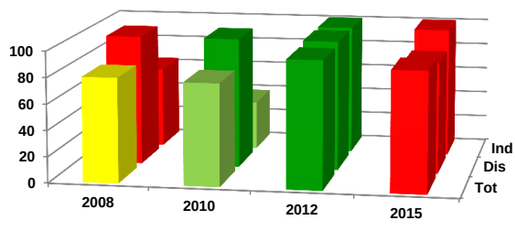

Características de los Indicadores	Refleja un factor relevante	Fórmula coherente	Descripción clara	Medios de verificación congruentes
F [2]	🔴	🔴	🔴	🔴
P [1]	🔴	🔴	🟢	🔴
C [5]	🟢	🔴	🔴	🔴
A [6]	🟡	🔴	🔴	🔴

Objetivos 2015	
Fin	1 - Contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra que otorguen certeza jurídica en la propiedad rural.
Propósito	1 - Los sujetos de derecho en el medio rural obtienen seguridad jurídica y certeza en la tenencia de la tierra, con la emisión de los documentos probatorios que acreditan su propiedad.
Componente	1 - Resoluciones Declarativas de terrenos nacionales emitidas. 2 - Terreno nacional regularizado. 3 - Actos Jurídicos que modifican la tenencia de la tierra. 4 - Los sujetos de derecho obtienen seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, con la emisión de los documentos derivados de los actos jurídicos que celebran sobre la propiedad ejidal y comunal. 5 - Resoluciones presidenciales para el ordenamiento de la propiedad rural ejecutadas.
Actividad	1 - Otorgar asesorías y fomentar la organización e integración de superficie agraria. 2 - Certificados y títulos inscritos. 3 - Otorgar Asesorías en los procedimientos que modifican la tenencia de la tierra de los asuntos a que se refieren las fracciones VII a XIV del artículo 23 y demás que la Ley Agraria. 4 - Enajenación susceptible de terreno nacional. 5 - Analizar la procedencia para la emisión de declaratorias de terrenos nacionales. 6 - Cumplimiento de las órdenes de ejecución de las resoluciones presidenciales y la notificación de los estudios técnicos jurídicos de inejecutabilidad, emitidos.

Indicadores 2015	
Fin	1 - Entidades federativas que llevan a cabo acciones de ordenamiento territorial. 2 - Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados.
Propósito	1 - Incremento anual de los sujetos agrarios que obtienen seguridad jurídica y certeza en la tenencia de la tierra de la propiedad rural.
Componente	1 - Porcentaje de declaratorias de Terrenos Nacionales emitidas. 2 - Porcentaje de títulos de propiedad de terrenos nacionales o acuerdos de improcedencia expedidos. 3 - Porcentaje de asambleas y/o instrumentos jurídicos que formalizan la modificación de la tenencia de la tierra en beneficio de los sujetos agrarios. 4 - Porcentaje de sujetos beneficiados con la emisión de certificados y títulos derivados de los actos jurídicos inscritos. 5 - Porcentaje de resoluciones presidenciales ejecutadas o acuerdos de inejecutabilidad emitidos, que contribuyen al ordenamiento de la propiedad rural.
Actividad	1 - Porcentaje de asesorías para la integración de superficie agraria. 2 - Porcentaje de certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales. 3 - Porcentaje de asesorías otorgadas sobre los procedimientos que modifican la tenencia de la tierra para la celebración de asambleas. 4 - Porcentaje de deslinde de terrenos baldíos y/o nacionales. 5 - Porcentaje de dictámenes técnicos emitidos. 6 - Porcentaje de cumplimiento de las órdenes de ejecución y notificación de estudios técnicos jurídicos de inejecutabilidad emitidos.

Comentarios Generales

• El programa no está sujeto al proceso de aprobación de indicadores.
• Dentro del sector el programa cuenta con oportunidad de mejora.
• Los ajustes requeridos son sustanciales.
•Como en la mayoría de los programas de SEDATU durante las valoraciones de MIR de los ciclos 2008-2012 mejoraron progresivamente sus indicadores, sin embargo para 2015 el semáforo retrocedió a rojo.
• Los principales retos se encuentran en la relevancia de los indicadores fin y propósito, el indicador de propósito actual es "Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados" este indicador no mide resultados además de no dejar claro como cambiará las condiciones de la población beneficiada.
• Se recomienda que el programa integre mayor información en los medios de verificación.